ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIADE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AUTO IMPORTADORA GALARZA S.A., A LOS NUEVE DIASDEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de agosto del año dos mil diecisiete, a las 10h30am, según publicación en la prensa del 31 de Julio del presente año, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida de las Américas sin número y calle Jaime Roldos Aguilera, a efectos de llevar a cabo la Junta Universal de Accionistas de la compañía AUTO IMPORTADORA GALARZA S.A., tal como lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías.
Los accionistas a) GALARZA CAMPOVERDE NELSON ABSALON propietario de 556 acciones ordinarias y nominativas de un valor de DIEZ dólar de los Estados Unidos de América cada una AUSENTE; B) GALARZA MALDONADO EDGAR PATRICIO, propietario de 556 acciones ordinarias y nominativas de un valor de DIEZ dólar de los Estados Unidos de América cada una; y MINA ALEJANDRO, propietario de 831 acciones ordinarias y nominativas de un valor de DIEZ dólar de los Estados Unidos de América, no asistieron a la Junta. La señora Karen Elizabeth Galarza Sigüenza propietaria de 37.420 acciones ordinarias y nominativas de un valor de DIEZ dólar de los Estados Unidos de América cada una; autorizó al Abogado Vicente Navarrete Luque mediante carta poder para que la representara en dicha Junta. La señora OLIVA DE LOURDES LOPEZ JARA, propietaria de 16.037 acciones ordinarias y nominativas de un valor de DIEZ dólar de los estados Unidos de América si asistió a la misma.
En vista que las acciones de la señora Karen Elizabeth Galarza Sigüenza y la señora OLIVA DE LOURDES LOPEZ JARA sumaban mayoría, la señora OLIVA DE LOURDES LOPEZ JARA, en su calidad de Gerente General y habiendo hecho las consultas legales respectivo indicó que de acuerdo a los Estatutos de la Empresa, se debía esperar una se esperó un ahora más conforme indican los Estatutos para dar inicio a esta Junta de Accionistas, con los accionistas que se encontraran presentes hasta las 11 y 30 am.

Habiéndose esperado hasta las 11 y 30 AM, se inicia la Junta General Extraordinarias de accionistas presentes. Esto es La señora Karen Elizabeth Galarza Sigüenza propietaria de 37.420 acciones ordinarias y nominativas de un valor de DIEZ dólar de los Estados Unidos de América cada una; autorizó al Abogado Vicente Navarrete Luque mediante carta poder para que la representara en dicha Junta. La señora OLIVA DE LOURDES LOPEZ JARA, propietaria de 16.037 acciones ordinarias y nominativas de un valor de DIEZ dólar de los estados Unidos de América. Todas las acciones se encuentran pagadas en su totalidad; con lo cual se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana. Se encuentra como invitado el Ing. Ochoa Castillo, comisario de la compañía.
Actúa en su calidad de Presidente la señorita GISELLA ZAMBRANO CARRASCO, y actúa como Secretaria de la junta la señora OLIVA DE LOURDES LOPEZ JARA, en su calidad de Gerente General. La Presidente pide a Secretaría lea los puntos de esta Convocatoria.
Toma la palabra la secretaria de la Junta, quien proceda a dar lectura de la orden del día:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA , CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016; Y DICTAR LAS RESOLUCIONES QUE CORRESPONDAN;**
2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016; Y DICTAR LAS RESOLUCIONES QUE CORRESPONDAN;**
3. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA; CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016; Y DICTAR LAS RESOLUCIONES QUE CORRESPONDA;**
4. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIERO DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2016.**
5. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DE LAS CUENTAS DE GANANCIAS Y PERDIDAS, EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2016;**
6. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCION DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2017;**
7. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCION DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2017.**
8. **VARIOS.**

Continuando con la sesión; La Presidente pide a Secretaría proceda a leer el primero punto de esta Convocatoria. Lo cual Secretaría proceder a realizar.

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA , CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016; Y DICTAR LAS RESOLUCIONES QUE CORRESPONDAN;**

La Presidente pide al Ing. Ochoa Castillo, pide al Comisario lea el informe respectivo. Lo cual procede a realizarlo sobre el ejercicio económico del año

2016. Luego de lo cual luego de las deliberaciones del caso, es aprobado por mayoría de votos de los accionistas presentes.
La Presidente pide a Secretaría el segundo punto de esta Convocatoria. Lo cual Secretaría proceder a realizar.

2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016; Y DICTAR LAS RESOLUCIONES QUE CORRESPONDAN;**

Luego de las deliberaciones del caso, es aprobado por mayoría de votos de los accionistas presentes, por cuanto dicho informe ya fue enviado a todos los accionistas para que lo lean y se inteligencien el 31 de julio.
La Presidente pide a Secretaría el tercer punto de esta Convocatoria. Lo cual Secretaría proceder a realizar.

3. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA; CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016; Y DICTAR LAS RESOLUCIONES QUE CORRESPONDA;**

Luego de las deliberaciones del caso, es aprobado por mayoría de votos de los accionistas presentes. , por cuanto dicho informe ya fue enviado a todos los accionistas para que lo lean y se inteligencien el 31 de julio.
La Presidente pide a Secretaría el cuarto punto de esta Convocatoria. Lo cual Secretaría proceder a realizar.

4. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIERO DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2016.**

Luego de las deliberaciones del caso, es aprobado por mayoría de votos de los accionistas presentes. , por cuanto dicho informe ya fue enviado a todos los accionistas para que lo lean y se inteligencien el 31 de julio.
La Presidente pide a Secretaría el quinto punto de esta Convocatoria. Lo cual Secretaría proceder a realizar.

5. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DE LAS CUENTAS DE GANANCIAS Y PERDIDAS, EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2016;**

Luego de las deliberaciones del caso, es aprobado por mayoría de votos de los accionistas presentes. , por cuanto dicho informe ya fue enviado a todos los accionistas para que lo lean y se inteligencien el 31 de julio.
La Presidente pide a Secretaría el sexto punto de esta Convocatoria. Lo cual Secretaría proceder a realizar.

6. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCION DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2017;**

Toma la palabra la Sra. Oliva de Lourdes López Jara, mociono que sea el Ing. José Ochoa como comisario de la compañía para el ejercicio económico año 2017; luego de las deliberaciones del caso, es aprobado por mayoría de votos de los accionistas presentes.
La Presidente pide a Secretaría el séptimo punto de esta Convocatoria. Lo cual Secretaría proceder a realizar.

7. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCION DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2017.**

Toma la palabra la Sra. Oliva de Lourdes López Jara, mocionó que sea la firma auditora PKF y Co. Cía. Ltda.; luego de las deliberaciones del caso, es aprobado por mayoría de votos de los accionistas presentes.
La Presidente pide a Secretaría el octavo punto de esta Convocatoria. Lo cual Secretaría proceder a realizar.

8. **VARIOS.**

Toma la palabra la Sra. Oliva de Lourdes López Jara sobre una aclaración referente al **punto 5) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DE LAS CUENTAS DE GANANCIAS Y PERDIDAS, EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2016;**dado que en este ejercicio económico del año 2016 no hubo utilidades, sino más bien hubo pérdidas, en vista que la compañía no tuvo ninguna operación comercial en el periodo 2016 no genero utilidades.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso de una hora para la redacción de la presente acta. Elaborada que fue, es leída a los concurrentes y éstos la aprueban, firmando para constancia en señal de aceptación a las Trece horas con quince minutos.

ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AUTO IMPORTADORA GALARZA S.A., A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE JULIO DEL DOS MIL DIECISIETE.

p. Karen Elizabeth Galarza Sigüenza(accionista)

Ab. Vicente Navarrete Luque

Sra. Oliva de Lourdes López Jara(accionista)
Gerente General
Secretaria de la Junta.

Gisella Zambrano Carrasco
Presidente